ACREDITA DILIGENCIAMIENTO-SOLICITA EMBARGO BIEN MUEBLE REGISTRABLE

Sr. Juez Federal Nº 1:

JUICIO: FISCO NACIONAL vs. DISSESAT S.R.L. s/EJECUCION FISCAL B.D. Nº 942 / 555203 / 2024 – EXPTE. Nº 2942 / 2024

MARIA FERNANDA CASTRO, Abogado T° 77 F 836, en mi carácter de REPRESENTANTE DEL FISCO NACIONAL, constituido en Avda. 24 de Setiembre 918 1º Piso, Sección Cobranzas Judiciales, y con domicilio electrónico CUIL: 27249174160, a V.S. digo:

-ACREDITA DILIGENCIAMIENTO: Conforme lo ordenado por el Tribunal, se procedió a través del Sr. Oficial de Justicia Ad-Hoc, a diligenciar mandamiento de embargo de bienes muebles en el domicilio fiscal del contribuyente, habiéndo resultado dicha medida negativa en virtud de no haber encontrado bienes susceptible de embargo.

A tal fin procedo a adjuntar las constancias correspondientes.

-SOLICITA EMBARGO BIENES MUEBLES REGISTRABLES: Atento que a la fecha, la deuda aún se mantiene impaga, vengo a solicitar se ordene embargo de bienes muebles registrables hasta cubrir las sumas intimadas al deudor con más el 15% para responder sobre acrecidas, en virtud de que el mismo, conforme constancias previamente acreditadas posee el bien detallado siguidamente, ordenando en consecuencia se oficie en el sentido indicado a la Dirección Nacional de Registros del Automotor y Créditos Prendarios.

CET358 - VOLKSWAGEN SAVEIRO CL 1.6D PICK-UP-NUMERO DE CHASIS: 9BWZZZ376WP018141-NUMERO DE MOTOR BEA037503-AÑO DE FABRICACION 1998

Asimismo, solicito se autorice su diligenciamiento a la firmante.

Proveer de conformidad, será

JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by CASTRO MARÍA FERNANDA
Date: 2024.11.12 08:21:25 ART